



## **Defensoría pide cuentas por accesibilidad en vacunación de personas con discapacidad**

*Martes 12 de Mayo de 2021.* La Defensoría de los Habitantes, pidió cuentas a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) para conocer información detallada sobre el proceso de vacunación contra el COVID-19, para las personas con discapacidad.

Específicamente, la Defensoría solicitó información con respecto a si los lugares donde se aplica la vacuna contra el Covid 19 cumplen con las normas de acceso al espacio físico establecidas en la Ley N° 7600 de Igualdad de Oportunidades Para las Personas con Discapacidad. Además, consultó si la información sobre los lugares donde se aplica la vacuna contra el Covid 19 y los diferentes grupos de vacunación se brinda de forma accesible para las personas con discapacidad auditiva y visual.

Según un oficio reciente emitido por la Gerencia General de la CCSS, al 19 de abril de 2021, se han aplicado 178.305 dosis a personas del grupo 1, de primera respuesta, y 520.022 dosis a personas mayores de 58 años (grupo 2).

En razón de lo anterior, para la Defensoría es importante conocer si las personas con discapacidad, que no puedan trasladarse hasta los centros de vacunación, tendrán la posibilidad de que se aplique la dosis en sus residencias. Asimismo, si aquellas que son altamente dependientes, que residen en albergues, serán visitadas por personal de la CCSS para aplicar dichas vacunas.

Preocupa a la Defensoría que en situaciones de emergencia y riesgo, generadas por diferentes motivos como el caso de la crisis sanitaria por la propagación del Covid 19, las personas con discapacidad son especialmente vulnerables. Esto es así por cuanto los servicios de apoyo y las medidas de accesibilidad que requieren para superar las barreras que enfrentan en forma diaria y que reciben, en muchos casos, de forma precaria, tienden a desaparecer.

“Contar con servicios de apoyo y accesibilidad se constituyen en factores fundamentales para que las personas con discapacidad superen de manera exitosa la emergencia sanitaria que hoy enfrentamos. Entre esos apoyos se encuentran el acceso al espacio físico, la información; y la comunicación”, manifestó la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo.